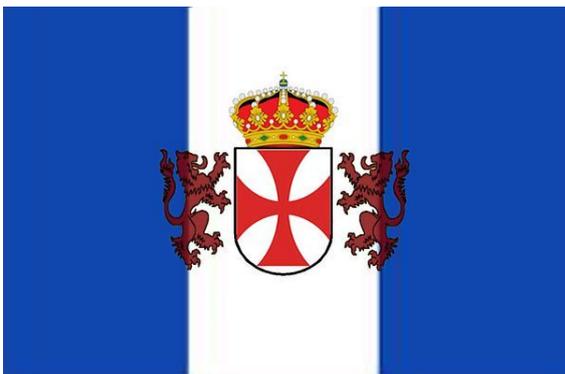


# Mariebyrd

Coordenadas: 80°01'00"S 119°32'00"O / -80.01667, -119.53333



*visto desde la costa .*



*Estandarte real .*

**Mariebyrd**, oficialmente **Mariebyrd** (en inglés: *Mariebyrd*), es un Estado autoproclamado no reconocido, considerado internacionalmente como micronación, cuya forma de gobierno es la monarquía constitucional hereditaria. El país proclama como territorio soberano propio la tierra mariebyrd *Antartida*..

Antartida Marie Byrd El País de la Tierra de Marie Byrd , Tierra de Marie Byrd, o simplemente Marie Byrd , es un Estado ubicado en la Antártida Oeste, en la porción de tierras que se extiende al este de la barrera de hielo de Ross y el mar de Ross hasta el oeste, aproximadamente a una línea entre la punta de la barrera de hielo de Ross y la costa Eights, y al sur del océano Pacífico. Se extiende entre los 158°O y los 103°24'O. Su límite sur son las montañas Transantárticas.

Marie Byrd posee fronteras con el Territorio Chileno Antártico, con la Dependencia de Ross .

Mas informacion ;<http://antartidamariebyrd.mex.tl/inicio.html>

El 23 de Diciembre de 2008 se proclama el País de Ma-

rieByrd por su rey, Antonio I, en el territorio de la Tierra de Marie Byrd Nombre Oficial: MarieByrd

Lema: “Libertad y Paz ”

Capital: Utopía y San Jose \*

Jefe de Estado: Rey Antonio I

Mayor ciudad: Puerto Antarte (antes Rússkaya), Gelidia  
Idioma Oficial: Español y Ingles

Tipo de Estado: Estado Monarquía

Gobierno: Presidente por votos de los ciudadanos

Gentilicio: Byrdense Moneda: Dolar byrdense

La extensión Territorial aproximada del país es de 1, 623, 000 km2, en virtud de que aun no se firma un tratado de límites territoriales con el Territorio de la Reina Maud, administrado por Noruega, que tiene frontera con el distrito de Occiterra

## 0.1 Política y Gobierno

El País de la Tierra de Marie Byrd es un Estado confesionario Constitucionalmente por monarquía .

La religión de estado es el Cristiano Catolico,

El ejercicio del gobierno byrdense esta dividido en cuatro poderes:

El Poder ejecutivo es unipersonal y lo ostenta el Rey de la Tierra de Marie Byrd mediante poder directo. es por herencia familiar .

El Poder Legislativo es por el Presidente. El Parlamento esta, conformado por 15 Ministros, es el encargado del proceso legislativo y de la reformabilidad constitucional. Entre sus funciones se encuentran la de aprobar el presupuesto del país. Los Ministros son electos por un periodo de 7 años, con posibilidad de reelección.

El Poder Judicial tiene como órgano supremo al Tribunal Nacional Byrdense, conformado por 7 ministros. Los Ministros son electos por un periodo de 7 años, con posibilidad de reelección.

El cuarto Poder es el Poder Conservador, el cual está encargado de promover la identidad nacional del pueblo de Marie Byrd y fomentar la unidad y cohesión del mismo. El Poder estará conformado por Congreso , elegidos por un periodo de 7 años, con posibilidad de reelección.

# 1 Origen del texto y las imágenes, colaboradores y licencias

## 1.1 Texto

- **Mariebyrd** Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Mariebyrd?oldid=93414439> Colaboradores: Pais de Mariebyrd

## 1.2 Imágenes

- **Archivo:Escudoarmas.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d5/Escudoarmas.png> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Pais de Mariebyrd
- **Archivo:Infraestructura\_mariebyrd.jpg** Fuente: [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/9d/Infraestructura\\_mariebyrd.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/9d/Infraestructura_mariebyrd.jpg) Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Pais de Mariebyrd
- **Archivo:Mariebyrd.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/92/Mariebyrd.jpg> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Pais de Mariebyrd
- **Archivo:Reparto-antartida.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/ba/Reparto-antartida.jpg> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Pais de Mariebyrd

## 1.3 Licencia del contenido

- Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0